

"El Guadalete" en Melilla

(DE NUESTRO REDACTOR EN EL CAMPO DE OPERACIONES SR. BROCARDO)

EN PLENO AVANCE

Melilla 8 de Septiembre de 1909.

A la hora en que escribo las presentes líneas, la noticia de la brillante operación realizada ayer más allá del zoco del Arbaa, camino de Zeluán, por la brigada del general Aguilera, es ya conocida de toda España. Las buenas noticias deben ser divulgadas con profusión de detalles y es necesario sean del dominio general. Aquello que halague al espíritu patrio, lo que pueda llevar a los ánimos la satisfacción de que tan necesitados estamos los españoles después de conocer, de saber en sus menores detalles los asesinatos que realizaron en hermanos nuestros, los cafres que pueblan este indómito Rif, aquello que redunde en beneficio del patrio prestigio, debe ser dado inmediatamente a la publicidad, sin demora de un sólo minuto, sin pérdida del menor instante. Lástima que las circunstancias porque atraviesa esta plaza, que la marcha de las operaciones, mejor dicho, lo lejanas que éstas se realizan y los trámites de la censura, impidan se puedan enviar con la urgencia que sería de desear los detalles de aquellos combates cuyos resultados sean para nosotros tan halagüeños como los de la operación realizada ayer más allá del zoco del Arbaa.

Estamos en pleno avance, han dado ya comienzo las operaciones que tanta expectación habían despertado en toda España y a fe que hasta ahora, podemos estar altamente satisfechos del giro que han tomado los acontecimientos.

Y no hay que dudar que a las victorias obtenidas contra los salvajes rifeños, habrá que agregar otras, los de sastres de la harka han de repetirse necesariamente, nuestros enemigos han de sufrir forzosamente las consecuencias de su villano proceder con la nación que siempre los trató con la cortesía y afecto de que jamás fueron merecedores.

Por de pronto, el general Aguilera, con la brillante brigada que manda y el Coronel de Estado Mayor Sr. Larrea con los esforzados y aguerridos soldados a sus órdenes, han sabido imprimir a la harka los castigos que merecen.

El aspecto de las cosas ha variado ya y no es nada aventurado pronosticar que a las victorias obtenidas sucederán otras que dejarán la dignidad nacional a la altura que merece quedar.

Tengamos, pues, esperanzas en el sufrido y heroico ejército que aquí lucha contra los enemigos de España, y abriguemos la seguridad que su prestigio adquirirá grandes proporciones en la actual campaña.

Situación de la harka.

Los hechos realizados en estos últimos días, han venido demostrando hasta la evidencia que los rifeños que militan en las filas de la harka se han corrido hacia Arkenian, tomando posiciones en la laberíntica sierra de Quebdana, para oponer resistencia al avance de nuestro ejército.

Y viene a corroborar esta especie la circunstancia muy digna de anotarse, de la forma débil con que actualmente son hostilizados los convoyes que se envían a los campamentos avanzados de Sidi Ahmed-el-Hach, Sidi-Munza y Atalayón, cuando pasan la desembocadura del célebre barranco del Lobo.

Por otra parte ya hemos tenido ocasión de apreciar las numerosas fuerzas indígenas que en Arkeman han luchado contra la columna del general Aguilera en los dos combates sostenidos en estos días últimos.

En las posiciones del Gurugú debe existir ya, por lo tanto, muy poca fuerza de la harka, la indispensable para mantener la guardia que allí tienen

establecidas con el objeto de molestar a nuestras posiciones.

Ahora las operaciones importantes, aquellas cuya trascendencia ha de ser extraordinaria para lo futuro, se realizarán entre Zeluán y Nador, así que el grueso de la harka se encuentra allí en espera de acontecimientos.

El castigo a los Lehedara y el avance a Zeluán.

La brillante Brigada que manda el general Aguilera, iniciadora del avance a Zeluán, desde que tomó la posición de zoco del Arbaa, necesitaba imponer un castigo severo a los habitantes de la tribu de Lehedara por su comportamiento ruin y aleve al atacar por la espalda a nuestros soldados el día 4 del actual.

Tomando este motivo como base de la operación realizada ayer más allá del zoco del Arbaa, el general Aguilera organizó dos columnas al frente de una de las cuales se puso él, y tomó el mando de la otra el Coronel Santa Coloma, avanzaron en la dirección de Lehedara, por el camino que desde zoco del Arbaa conduce a Zeluán.

Los detalles de este avance son ya conocidos, solamente falta agregar que fueron destrozadas e incendiadas cuantas propiedades se encontraron al paso y que la mortandad por parte del enemigo es de todo punto incalculable.

El número total y exacto de las bajas que nosotros sufrimos en la brillante operación fueron las siguientes: Regimiento Infantería del Rey; un soldado muerto; un oficial y un cabo gravemente heridos y seis soldados heridos leves.

Caballería de María Cristina; un soldado muerto y un sargento y dos soldados heridos.

Regimiento Infantería de León; dos soldados muertos y tres heridos. Resultaron además diez caballos muertos y veinte heridos.

Acampados.—Fortificándose para pasar la noche.—En marcha a Lehedara.

Las dos columnas que formó la brigada del general Aguilera a su salida de zoco del Arbaa, vinieron a converger a diez kilómetros de distancia, donde hicieron alto, estableciendo a continuación un campamento en el que poder pasar la noche que se aproximaba.

Al mismo tiempo que se instalaban las tiendas se adoptaban medidas urgentes de atrincheramiento para evitar una sorpresa nocturna de la harka.

Tomadas estas precauciones, se establecieron los servicios de avanzadas, dedicándose los demás al descanso.

La noche anterior ha transcurrido en la calma más absoluta.

Ya de día se ha abandonado la posición ocupada, levantando las tiendas, y la brigada, dividida en dos columnas al igual que en el primer avance, ha continuado la marcha, no en dirección a Zeluán como al principio se creyó, sino directamente hacia la kábila Lehedara, que está situada más al E. y a mayor distancia.

A la hora presente (cuatro y media de la tarde) se ignora el punto donde se encuentre el general Aguilera con sus fuerzas, así como la clase de operaciones que haya realizado; se supone que ha rebasado la célebre Alkazaba de Zeluán y está próximo a la kábila donde se dirige.

En mi próxima informaré los detalles de la operación de hoy.

En marcha.—Incendian lo los poblados.—Demanda de perdón.

Como anteriormente digo, ayer de madrugada, la brigada del general Aguilera levantó el campamento que había establecido a diez kilómetros de

zoco del Arba y formando una sola columna se dirigió hacia el punto Este, siguiendo la dirección de la kábila de Lehedara.

La columna iba precedida de la correspondiente vanguardia, formada por un Escuadrón de Caballería de María Cristina, el que estableció la punta y parejas de contacto.

No bien hubieron recorrido unos ochocientos metros de distancia divisaron a lo lejos un numeroso grupo de moros, quienes al ver a nuestras fuerzas huyeron en precipitada fuga, desapareciendo a los pocos instantes.

La columna siguió avanzando, sin encontrar obstáculos y destruyendo e incendiando las casas y huertas que encontraba al paso.

La fuerza continuó hacia el punto antes indicado, hasta que, en vista de que el enemigo no se dejaba ver por parte alguna y que el castigo impuesto en sus propiedades había sido extremadamente duro, cambió de frente y tomó la dirección del poblado de Muley-Ali Cherif, con ánimos de arrasarlo.

El jefe de la columna no llevó sin embargo a cabo su propósito, pues que poco antes de llegar al poblado de referencia, observó que los Ali Cherif hacían ondear banderas blancas en señal de sumisión.

Dió a la columna orden de hacer alto, permitiendo a los del poblado que se aproximaran a conferenciar.

Los kaides presentaron al general, portadores de treinta y tres fusiles, que dijeron habían recogido a los agitadores y pidieron perdón, manifestando que su deseo era permanecer en actitud amistosa con España. En prueba de ello, a presencia de nuestras fuerzas, sacrificaron dos hermosas reses, cosa que entre los moros significa sumisión.

El general Aguilera dirigió a los Ali-Cherif severas reconvenciones, haciéndoles presente que el amán (perdón) era de incumbencia del General en Jefe, a quien lo haría presente para que resolviera si debía o no concederle. Mientras los kaides conferenciaban con el general, los demás moradores del poblado, sin exceptuar las mujeres, obsequiaban a nuestros soldados con frutas y agua.

Ante esta actitud el general ordenó que la columna estableciese el vivac en Muley-Ali-Cherif.

El día de ayer permaneció completamente nublado, causa por la cual el general Aguilera no pudo comunicarse con el general Marina, quien, como es sabido, se encuentra en La Restinga, punto donde ha establecido su cuartel general.

En vista de la falta de noticias el general en jefe montó a caballo y acompañado de su Estado Mayor, siguió la lengua de tierra que separa a La Restinga de zoco del Arbaa.

Esto ocurría a las tres de la tarde.

El propósito del general en jefe era llegar hasta Muley-Ali-Cherif pero no tuvo necesidad de llegar a este punto porque poco después de haber rebasado el zoco del Arbaa, le salió al encuentro el Coronel Primo de Rivera, a quien enviaba el general Aguilera portador del resultado de la expedición y labor realizadas.

El General Marina regresó a la Restinga una vez conocedor de las noticias que le comunicara el Coronel Primo de Rivera, y según noticias, hoy marchará a Muley-Ali-Cherif, para imponer a sus moradores las condiciones de la paz.

Las fracciones de Lehedara y Ad-dara, enviaron al kaid Bus-fia, a implorar el perdón del general en jefe.

Este contestó al kaid que hoy les impondría las condiciones a que habrán de someterse.

Cadáveres de los moros.—Sepulturas recientes.

En el trayecto que en dirección a Lehedara siguió la columna Aguilera encontró abandonados en el campo, cuarenta cadáveres de individuos muertos por nuestros soldados el día anterior y que el enemigo no pudo recoger en su huida.

En una casa abandonada encontra-

ron también nuestros soldados veinte cadáveres más, colocados unos sobre otros.

Las zanjas que la harka utilizara como trincheras, habían sido convertidas en sepulturas, donde habían enterrado muchos cadáveres.

Entre éstos figuraban mujeres y niños a quienes no respetaron los proyectiles que nuestras granadas esparcieron al estallar.

El castigo impuesto a los moros por la brillante columna del general Aguilera, no ha podido ser más duro ni de mejores resultados, pues que los supervivientes, horrorizados ante tanta víctima y desastres como les causó nuestra Artillería, han pedido perdón, que se les concederá si admiten las bases que el general Marina les exija.

Los heridos.

He ahí los nombres que he podido adquirir del oficial, clases y soldados heridos en el combate de anteaer:

Regimiento Infantería de León: soldados, Fernando Alonso, Emilio Hervás y Ramón Bella, pronóstico reservado.

Regimiento Infantería del Rey: segundo teniente, D. Hércules Sola, herida leve en un brazo; Sargento, Mariano Hernán, reservado; Cabo, Mariano Tachol, leve; soldados, Fructuoso Bollado, gravísimo; Jesús Otero, grave; José Muñoz, Feliciano Fanezas y Eustasio Fernández, reservados y Mariano Ruiz de la Fuente, leve. Caballería de María Cristina: Francisco Llol y Julio Fernández, leves. Uno de los soldados muertos del Regimiento de León, se llamaba, Sebastián Conejo Repilado.

Camiones automóviles.

El duque de Santafalla, ha regalado con destino al Ejército de operaciones, dos camiones automóviles de Artillería, cuya llegada se espera muy en breve.

Regalo regio.

D. Alfonso XIII ha regalado al general en jefe para su servicio y el de su Estado Mayor, dos magníficos automóviles.

Pertruchos para la harka.

Desde la torrecilla del fuerte de la Restinga pudo ayer verse con auxilio del antejo, que los moros conducían varios camellos portadores de pertruchos de guerra para la harka.

Estos camellos llevaban la dirección de Zeluán.

Comunicaciones.

En la Restinga han quedado ya totalmente instaladas comunicaciones telefónicas con las avanzadas de zoco del Arbaa y Melilla.

Sección de panaderos.

Al objeto de poder abastecer diariamente de pan a las fuerzas de zoco del Arbaa, ayer marchó a la Restinga una sección de panadería de Administración militar, la que en dicho punto confeccionará el necesario artículo.

Con la citada sección se enviaron los efectos necesarios para que puedan dar cumplimiento a la misión a que se le destina.

A la Restinga.

Esta mañana ha zarpado en dirección a la Restinga, con abundante carga de víveres y correspondencia, el vapor correo *Menorquin*, el que regresará esta tarde para continuar el viaje a Málaga.

Relevo de fuerzas.

Se da como probable que en esta semana serán relevadas las fuerzas que guarnecen los campamentos avanzados de Sidi-Ahmed-el-Hach y Sidi-Munza.

Al general Imaz Delicado le sustituirá el general Alfau.

Un ahogado.

Bañándose ayer mañana en la playa de San Lorenzo un soldado del Batallón Cazadores de Talavera, tuvo la desgracia de perecer ahogado, sin que pudieran llegar a tiempo unos marineros de la Compañía de Mar, que tripulando un lanchón acudieron a prestarle auxilio.

DRAGO BROCARDO.

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS DE JEREZ

III

«Será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notablemente superior al normal del dinero y manifestamente desproporcionado con las circunstancias del caso o en condiciones tales que resulte aquel leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario a causa de su situación angustiosa, de su inexperience o de lo limitado de sus facultades mentales.»
(Art. 1.º párrafo primero de la Ley de 23 de Julio de 1908).

Ninguna prueba más elocuente puede haber en la inmensa mayoría de los casos de apuros económicos y que reflejen con mayor y más exacta expresión esa situación angustiosa de que habla el legislador, que una papeleta de empeño de cierto género; y nunca resulta más cruel e inhumano exigir al prestatario un interés mucho más alto que el normal del dinero, que cuando se hace esto con una persona a la que su precario estado le obliga a conseguir recursos mediante la pignoración de una prenda.

Catón decía que casi era lo mismo prestar con interés que matar a un hombre; y a pesar de que esta opinión la encontramos exagerada en extremo e insostenible, no nos lo parece tanto si la aplicamos exclusivamente al prestamista sobre prendas, pues tal es la falta de humanidad y conciencia con que hace sus operaciones entregando uno con la garantía de lo que vale cinco y recibiendo como premio después casi tres partes por las cuatro que dió en efectivo.

Pero toda la buena voluntad y laudable esfuerzo que para combatir la usura revela el autor de la Ley, habrán necesariamente de resultar estériles si los que han de recibir sus beneficios rehusan, por un mal sentido espíritu de desamor a la Justicia, el ejercitar su derecho.

La ley, cuyo primer párrafo sirve de dístico a este artículo, no puede expresarse en una forma más clara y terminante para declarar la nulidad de todos los contratos celebrados que señalen un súbdito interés al dinero; y como estas circunstancias, a más de otras, concurren en todos los hechos en Jerez sobre prendas desde el día que empezó a gozar de vigencia la aludida disposición, ó sea desde el 12 de Agosto de 1908 en que se cumplieron los veinte días de su publicación en la Gaceta, resulta que TODOS ellos son NULOS y que los prestamistas sufrirán las consecuencias de su insana codicia con los que acudan a los Tribunales a defender su bolsa amenazada y su derecho desconocido por aquellos, sufriendo como castigo de su culpa cuando les declaren los jueces la nulidad de tres ó más contratos, la multa de 500 a 5.000 pesetas, según la gravedad del abuso y el grado de reincidencia y con arreglo a lo que dispone el artículo 5.º de la repetida ley, que en su artículo 8.º dice también que la declaración de nulidad de un contrato llevará anexa la expresa condena al pago por el prestamista de las costas causadas.

En cuanto al Tribunal que ha de entender de estos asuntos han de ser los Sres. Jueces de primera instancia, cualquiera que sea la cuantía del préstamo, y así es que todo empeñante, sea mayor ó menor la cantidad recibida, puede intentar con segura probabilidad de éxito su reclamación en el Juzgado.

Observamos al llegar aquí que el haber hecho estas consideraciones nos impide el dedicarnos hoy a la tarea de poner de relieve como las gastan los señores prestamistas de Jerez; pero prometemos hacerlo en el siguiente artículo y concluimos este parodiando el célebre grito de Prim en el Congreso:

¡Empeñantes, a defenderse!

MANUEL DIAZ ARRANZ.

Colegio de San Pablo

Dirigido por D. Miguel Rodríguez Bernal

Párvulos, 1.º y 2.º Enseñanza.—JUAN DE ABARCA, 7.—JEREZ.

Enseñanza oficial y libre

contando para los que estudian oficialmente con el personal necesario para que los acompañen al Instituto.

Teniendo en cuenta el Director la situación precaria que se atraviesa, ha determinado que los honorarios sean lo más módico posible y en relación a la posición más o menos desahogada de las familias que a bien tengan confiar bajo su dirección la educación de sus hijos siempre que esta posición no demerzese en nada a la categoría de que hoy goza este Colegio dentro de los de su clase.

HONORARIOS MENSUALES

1.ª Enseñanza	Párvulos.	5, 6'25, 7'50 y 10 ptes. por alumno.
2.ª Enseñanza	De 4 a 6 años, gratuitos.	
	De 6 y 7 años, 4 y 5 ptes. por alumno.	10, 12'50, 15, 17'50 y 20 por alumno.

En el presente curso se han verificado en este Colegio 91 ejercicios, distribuidos en la siguiente forma: 24 Sobresalientes con 5 Matriculas de Honor, 37 Notables, 28 Aprobados y 2 Suspensos. (Puede comprobarse.)

VINOS DE MESA

SERVIDOS A DOMICILIO

La docena de botellas	La arroba	La botella
Tinto Superior	3'50	5.—
(Blanco Superior	3'50	5.—
T. C.		
Bodegas de Labastida (Alava)	4'50	6.—
Torre Palma	6.—	8.—
Bodegas de Azofra (Rioja)	9.—	0'50
Rioja Selecto	12.—	0'75
Rioja Clarete 2.º	13'50	1.—
Rioja Clarete 3.º	15.—	1'15
Rioja Clarete 4.º	17.—	1'25
Royal Rioja	17.—	1'45
Rioja Blanco 4.º	17.—	1'45
Rioja Blanco 5.º	20.—	1'70

Precios reservados para Exportadores.

Champagne Marqués de Bouzy	(La caja 12 btllas.)	84.—
(Reims)	(La botella.)	7'50
	(La caja 24/2 btllas.)	92.—
	(La 1/2 botella)	4.—

Condiciones.—Las ventas se consideran al contado. Los envases son a devolver, excepto los del Rioja Espumoso y el Champagne Bouzy. Un repartidor pasará a domicilio los días que el consumidor designe para proveerle del vino que desee y recoger los envases vacíos.

Bodega: Canto, 7, Jerez.

A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

En cuarta plana Sección Religiosa

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

Juicio oportuno.

Madrid 11, a las 6'45. El periódico *Le Journal des Debats*, de París, dice que si el Gobierno español ha mandado detener a Ferrer tendrá sus razones para ello, y que si aquel resulta culpable su filiación en las asociaciones internacionales no debe librarle de las penas que le impongan las leyes.

Añade que los motines de Barcelona fueron una explosión del anarquismo, y si el Estado no tuvo a derecho a castigarlos no habría Gobierno posible.

Sesión borrascosa.

Participan de Bilbao que en la sesión del Ayuntamiento leyóse una moción de los concejales socialistas pidiendo la supresión del cuerpo de policía municipal.

Defendióla uno de los firmantes, apellidado Pérez del Agua, quien llamó a los individuos de expresada policía cómplices de los criminales.

Este calificativo originó un gran escándalo. El Alcalde ordenó a Pérez del Agua que saliera del salón.

Aquel negose y, en vista de las proporciones que adquiría el tumulto, hubo necesidad de lavar la sesión.

Noticias de Melilla.

Madrid 11, a las 7. Un despacho oficial de Melilla dice que el general Aguilera y el coronel Larrea siguen recibiendo de los moros, en pago de multas, numerosas cabezas de ganado las cuales se reparten entre la tropa. Ha terminado, sin incidente al-

guno, el desembarco del regimiento de Cuenca.

Hoy los rebeldes nos han tirado nuevamente, resultando dos soldados heridos.

La denuncia contra Sol y Ortega.

Dicen de Barcelona que la denuncia contra Sol y Ortega está firmada por un caballero conocido, que asegura haber visto a Sol y Ortega al frente de las turbas que por tres veces intentaron el asalto del convento de los jesuitas.

El diputado Sr. Giner de los Rios, dice que irá a las Cortes desde la primera sesión que se celebre, para cumplir cuanto le ordene el partido.

Infanta.

Madrid 11, a las 7'40. Para el Martes próximo se espera en Madrid a la infanta doña María Teresa.

Proyecto.

El ministro de Hacienda aunque confía en la pronta terminación de la guerra, terminará en breve, para el caso en que se prolongase las operaciones, un proyecto de petición de crédito que habría de obtenerse sin aumentar la contribución.

Regreso próximo.

Créese que los Sres. Maura y Sánchez Guerra regresarán el lunes próximo.

Por la tarde se celebra a consejo de ministros.

La prensa de París.

El *Figaro* de París dice, refiriéndose a la guerra del Rif, que no hay razón alguna para poner en duda las palabras del gobierno español, de que únicamente se trata de desalojar a los rifeños del Gurugú, pues querer más, dice el periódico, sería una locura.

Las Cortes.

Madrid 11, a las 10'30. El Sr. Lacierva ha declarado que las Cortes no se abrirán hasta que termine la guerra de Melilla.

Heridos.

Ha llegado a Valencia el vapor *Rabat*, conduciendo 108 soldados heridos y nueve enfermos procedentes de Melilla.

Los temporales.

Nuevas noticias de los temporales en Oviedo dicen que a causa de ellos quedó detenido un tren dentro de un túnel por haber descarrilado la locomotora.

Noticias varias.

Han salido de Tarragona con rumbo a Tolón la escuadrilla de torpederos franceses que fondeó ayer en aquel puerto.

Ha empezado en la Audiencia la vista de la causa incoada por hurto de alhajas en el tren de Valencia a Barcelona.

Se ha suspendido la vista por no haber comparecido el perjurado, imponiéndosele una multa, además de no haber podido recuperar sus alhajas.

Heridos en Palacio.

Madrid 11, a las 17'10. S. M. el Rey ha recibido en Palacio 22 soldados heridos procedentes de Melilla, a los que ha impuesto las cruces rojas del Mérito Militar, entregándoles 100

pesetas a unos y a otros 40, según la gravedad de las heridas.

Los soldados estaban muy emocionados, prorrumpiendo en vivas estruendosos.

Periodista preso.

Se espera que venga Romeo.

Cambios.

Interior	85'05
Amortizable	101'95
Londres	00'00
París	9'00

Llegada de Romeo.

Madrid 11, a las 18'25. Ha llegado el Director de *La Correspondencia de España* don Leopoldo Romeo; fué conducido en automóvil a la Cárcel, donde ingresó a las 3 y 45 de la tarde, siendo visitado por el propietario y redactores del periódico, quienes le hablaron breves momentos.

Consejo de Ministros.

Madrid 12, a las 0'45. El Consejo de Ministros se ha ocupado hoy de la sentencia de muerte del guardia de seguridad Hoyos, que tiroteó contra las tropas cuando los sucesos de Barcelona.

D. E. P.

En San Sebastián ha fallecido el Duque de Sotomayor.

Anarquistas detenidos.—Ayuntamientos suspensos Documentos importantes.

Madrid 12, a las 1'20. Comunican de Barcelona que han sido desterrados trece anarquistas.

Han sido suspendidos los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Rindavilles, Siera, Saberat y Saunmi.

Le han sido ocupados a Ferrer documentos muy comprometidos.

Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MA-RAVER, Neurólogo Mentalista.—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 a 15. En el Balneario, de 7 a 9 todos los días.

Administración: Corredera, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, a las siete y diez y siete, para el Balneario: cobran 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

Plaza de Toros.

Con permiso de la autoridad se verificará en la tarde del Martes 14, primer día de feria en esta ciudad, una magnífica corrida de seis toros de la acreditada ganadería de D. Adolfo Agüera (antes de Otzola), que serán lidiados por los célebres diestros *Jerezano* y *Bienvenida*, acompañados de sus cuadrillas.

Precios.—Entrada de sombra, 4 pesetas; id. de sol, 2 id. Habrá entradas especiales para niños y militares sin graduación; en sombra, 2 pesetas; en sol, 1 id.

Las puertas de la plaza se abrirán a las dos y la corrida empezará a las cuatro y media.

A las ocho y media de la mañana se correrá un toro de prueba, que será lidiado y muerto por una cuadrilla de aficionados. La entrada costará 25 céntimos, y llevará un número con opción a los cinco premios de 25 premios cada uno.

che de ayer, aprobó la transferencia de 4.000 pesetas del artículo 6.º, capítulo 6.º "Obras Públicas", a aquellos otros que se detallan a continuación:

Capítulo 1.º	
Gastos de Ayuntamiento.	
Art. 6.º—Reemplazos	500
7.º—Elaciones	250
Capítulo 2.º	
Policia de Seguridad.	
Art. 6.º—Gastos de la Guardia	750
Capítulo 3.º	
Policia urbana y rural.	
Art. 4.º—Material de jardines	750
Capítulo 4.º	
Instrucción pública.	
Art. 3.º—Reparaciones de edificios	500
Capítulo 6.º	
Obras públicas.	
Art. 3.º—Fuentes y cañerías	1.000
Capítulo 9.º	
Cargas.	
Art. 5.º—Material para la Escuela Depósito de niños	250
Total	4.000

Lo que se hace público por medio del presente para que en el plazo de ocho días, a contar desde hoy, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Juriz de la Frontera 11 de Septiembre de 1909.—Juan Cortina.

Anuncios de interés

REAL ACADEMIA DE MÚSICA

SAN ISIDORO

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Bajo el plan de estudios del Conservatorio de Madrid y con la protección del Excelentísimo Ayuntamiento.

7, Plaza del Progreso, 7

Desde esta fecha queda abierta la matrícula ordinaria para el curso de 1909 a 1910 en las asignaturas de *Solfège, Piano, Violín, Canto, Harmonía, Melodía, Contrapunto y Fuga, Instrumentación, Técnica e Historia de la música*.—Conferencias mensuales.

Horas de inscripción, de 9 a 10 y de 18 a 19.

Las alumnas y alumnos que se hayan examinado, en Julio próximo pasado, deberán renovar su matrícula antes del 30 de los corrientes.

Jerez 10 Septiembre 1909.—El Secretario, E. Rivelott.—V.º B.º: El Director, Angel F. Paheco.

HONORARIOS MENSUALES, 5 PTAS.

7, Plaza del Progreso, 7.

ALMONEDA DE MUEBLES

TODA LA CASA, SAGASTA, NUM. 20 DE 2 A 6 TARDE.

Pidan todos Anís del Racimo

El Procurador D. Manuel Moguer Vázquez tiene establecido su despacho en la calle Sma. Trinidad número 13.—Horas: de 7 a 10 de la mañana y de 7 a 9 de la noche.

SE ALQUILA

en 9 duros con agua el piso segundo de la calle Sagasta núm. 59, con siete habitaciones y buenas dependencias.

Avenida Reina Victoria núm. 23 darán razón.

ALMONEDA

de varios muebles modernos y antiguos, una caja de candales contra incendios y un piano en buen uso.

De 3 a 5 los días laborables. Escuelas, 3.

Consulta Especial

de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. Juan M. Pineda, Catedrático de la Facultad de Cádiz.

Todos los Domingos de nueve y media a doce y de dos a cuatro—Pedro Alonso, 17.

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO: Francisco Quirós

†

MAÑANA LUNES
13 del corriente, a las diez de la mañana, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª MARIA DE LOS DOLORES
VEGA DE CALLE
Que falleció después de recibir los Santos Sacramentos.

Q. S. G. G.

Su viudo, hijos, hija política, padre, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

EUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la iglesia parroquial de Santiago, y seguidamente a la conducción del cadáver, por lo que les quedará muy agradecidos.

Vivia: Sagasta, núm. 30.
(No se reparten esquelas)

†

S. G. G.

LA SEÑORA

Doña Úrsula Fernández-Caballero
y González,
VIUDA DE PINERO.

Falleció el día 4 del presente mes, después de recibir los Santos Sacramentos.

La Misa de Requiem con responsorio que tendrá lugar mañana Lunes a las diez de la mañana, en la iglesia de San Francisco, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

A la misma hora de las diez, y en los días siguientes, proseguirán en dicha iglesia las Misas de San Gregorio.

Su familia ruega a los fieles asistan a tan religiosos actos.

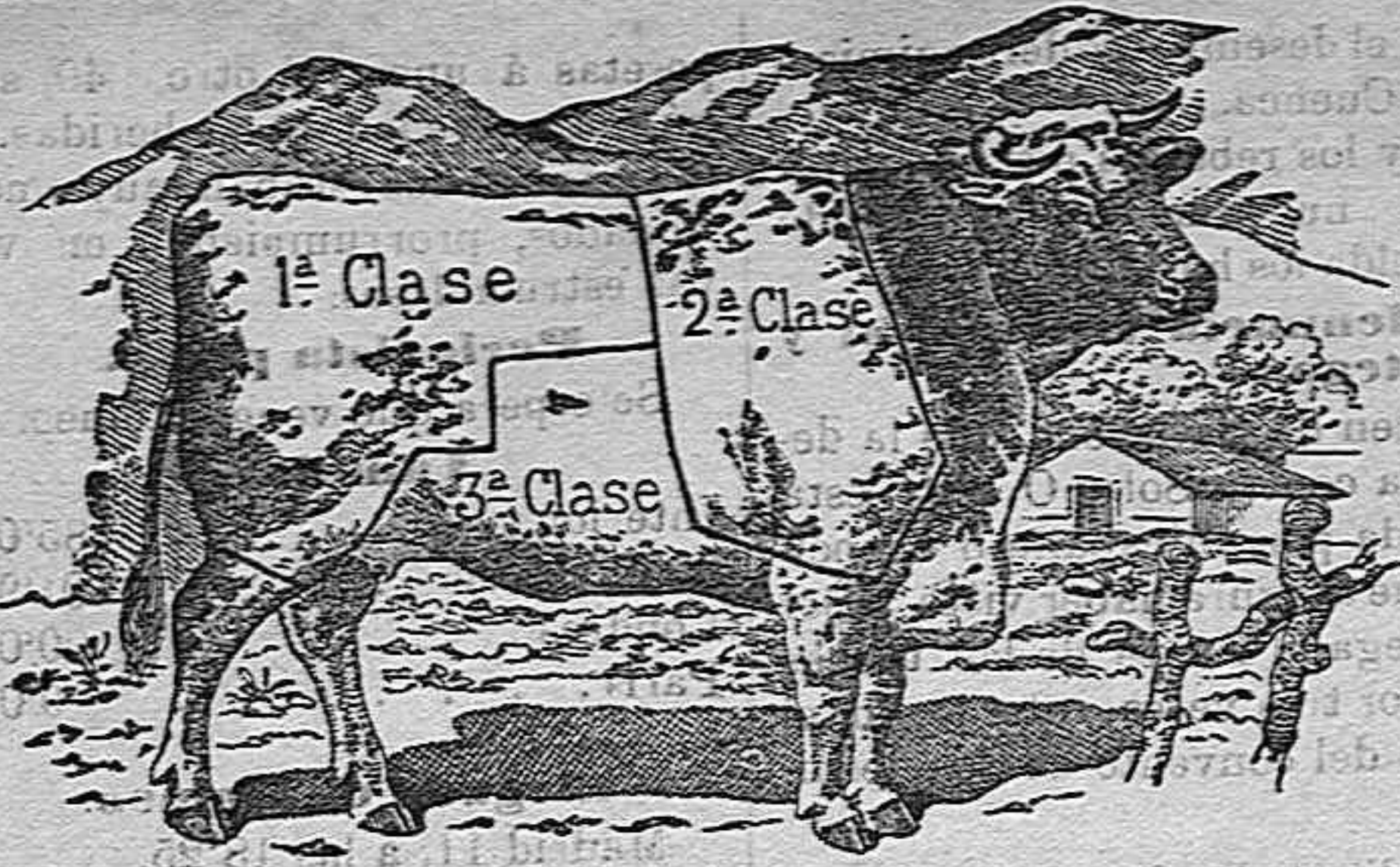
Consignaciones-Transitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas

AZOPARDO.—CADIZ



LA CLARIDAD

El propietario del establecimiento de CARNES VAGUNAS, situado en la Plaza de Abastos, número 106, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

- SIN HUESO**
- De 1.ª Tapa, bahilla, cadera y coquete, á. 3 ptas. kilo.
 - De 2.ª Codillo, aguja y pescozo, á. 2 60
 - De 3.ª Falda, pecho y recortas de 1.ª y 2.ª, á. 2 20
- CON HUESO**
- De 1.ª, á. 2 00
 - De 2.ª, á. 1 80
 - De 3.ª, á. 1 60
- Cola, falda sin de cargar y pecho, á. 1 40
- HUESOS** 0 60

NOTAS ACLARATORIAS

Es de interés para los consumidores y expendedores fijarse en la clasificación de un artículo que es de primera necesidad. De esta forma, que es la acostumbrada en los pueblos progresivos, pueden servirse á completa satisfacción todas las clases sociales, evitándose con esto disgustos entre el consumidor y el expendedor. Con este procedimiento de clasificación y venta, el consumidor sólo paga la carne según la clase que adquiere. Mas como no puede exigir reformas el expendedor, debe imponerse á ellas el consumidor. Aquí se hace el servicio con arreglo al arte culinario, con el fin de analizar los principios á gusto del consumidor. El servicio de los bistecques limpios de gelatina, á más chuletas descargadas, que es co-

mo puede decirse carne sin hueso y el filete en la cantidad que se desee.

Diremos que en una res de 1.ª no puede haber carne buena y mala. Ahora como producto de la Naturaleza la de 1.ª como escogida tiene más lucimiento y distinta aplicación, pues esta de falda sin descargar, pecho y cola que se expende por menos precio que cuesta por ser la más gelatinosa, en el cocido resulta ser mucho más sustanciosa.

Yo creo esto dentro de la moral, y al no ser así y expender á un sólo precio, hay que abnsar de la conciencia del bondadoso para servir al ambicioso.

En las condiciones que se expende este artículo, hasta hoy se presta mucho á la adulteración, bien en la clase de res ó en la clase de carne ó con el hueso, que no está en relación con el valor de ella. Ann juzgando nuestra conciencia, como deber que tenemos todos, en trabajos que se hacen al cálculo, no es posible el precisar el hueso justo. Mas si nos acostumbráramos á adquirir cada cosa por su justo valor, practicaría la vista el cortado: y llevaría la carne con más lucimiento el consumidor.

En la misma forma que se ve la res detallada con sus líneas, señalando los sitios de 1.ª, 2.ª y 3.ª, están las carnes apartadas en el rastrel y divididas por clases.

En este establecimiento los huesos irán serrados y las carnes de 1.ª irán envueltas en un papel con la marca de la casa y nombre del expendedor.

JOSE SANCHEZ

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE.

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el

78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro.

Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero.

Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor A. LOQUE, Larga 73, 75 y 77.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Dia 12.	
9:30 de la mañana.	10:45 de la mañana.
2:30 de la idem.	2:45 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.
Dia 13.	
9:45 de la mañana.	11:00 de la tarde.
2:45 de la idem.	4:00 de la idem.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Tomad siempre

Histógeno LLOPIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América.

Recomendado por todos los médicos.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

LA PIEL MALES DE LAS PIERNAS

Antes de la curación. Después de 15 días de curación.

Hemos señalado á los lectores de este periódico, el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos tarinacos, sycosis de la barba, comezón, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia.)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, frente al Mercado, San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17.

IMPRENTA

DE

El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guínez.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4

Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

BARCELONA LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona

sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39, Madrid —En Jerez, droguería de A. Barreiro.

LA ZURCIGA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIGA Y REMENDAR medias, calcetas y calcas de todos los ses, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos por envío de

Diez PESETAS

Sociedad Patent MAGIC WEAVER.

Paseo de Gracia, 97 — BARCELONA

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Sto. Domingo.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—El Dulce nombre de María, San Macodouio y Opa: mrs.; S. Lope, ob.; y San Leoncio, mr.

MAÑANA.—S. Enlógio, ob. y cf.; S. Felipe y Opa. mrs. y S. Hugolino, mr.

Servos de María

Solemne Triduo que en honor de su amatísima y excolesa patrona María Stima, de a Salud consagran las RR. Religiosas Siervas de María en su capilla durante los días 10, 11 y 12 de Septiembre del presente año.

Estos cultos empezarán á las seis y media de la tarde del día 10, estando expuesto Su Divina Majestad; se rezará el Santo Rosario y á continuación expondrá las excelencias de la santísima Virgen el prebitero Sr. Dr. D. José Vides y Sacristán. Cura de la Parroquia de San Julián de Sevilla.

Después Salve, Letanias, Gozos cantados y seguidamente se hará el Triduo.

El día 12, festividad de la Virgen de la Salud, á las siete y media, Misa, armonizada por los bienchtores de esta Comunidad.

Á las diez será la Función Principal, estando el peneirico cargo del expresado Sr. Dr. D. José de Vides y Sacristán.

Terminarán estos solemnes cultos con la bendición de Su Divina Majestad.

Intenciones de estos cultos.

Día 3.º.—D.ª Rosario López de Carrizosa, Viuda de Ramirez, la Mi-a solemne.

Los cultos de la tarde.—Sres. Hijos de Ivison, por sus difuntos padres D. José y D.ª Tumasa.

Parroquia de Santiago.

En cumplimiento de lo dispuesto en reciente circular por nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado, se celebrará en esta Parroquia, á las nueve de la mañana del Domingo 12 del corriente, solemnísimá función al Santísimo Sacramento en desagravio de los inctuosos y vandálicos hechos de Barcelona, y para impetrar á la vez del Altísimo el triunfo de las armas españolas en Melilla.

Predicará el Sr. D. Rafael Rodríguez García, Cura Rector de esta Parroquia.

Antes de la Reserva se cantará la Letanía de los Santos.

Nuestro virtuoso Prelado se ha dignado conceder 100 días de indulgencias á todos los fieles que asistan á estos cultos.

Parroquia de San Miguel.

El Domingo 12 de los corrientes se celebrará en es a parroquia solemna función eucarística en desagravio de las ofensas inferidas por la impiedad á Dios Nuestro Señor especialmente en Barcelona y para rogor por el triunfo de nuestra ejército en la campaña del Rif.

Á las ocho y media tercia solemne y á continuación misa cantada con exposición de Su Divina Majestad, estando el sermón á cargo del Sr. Cura Rector D. José M.ª Ruiz y Roiz, terminándose con bendición y reserva.

Concluida la Santa Misa, empezáron á los mismos fines una devota oración en honor de Nuestra Señora del Pilar, Capitana de las tropas españolas.

Los ejercicios mensuales de la Archicofradía del Pilar se celebrarán hoy 11 á las nueve de la mañana, siendo explicados éstos y la santa misa en sufragio del alma de la Sra. D.ª M.ª del Carmen Gómez y Lazo, (Q. E. P. D.)